

BOLETÍN SEMANAL

—

AÑO 2024

26 de abril

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE





BOLETÍN SEMANTAL

-

Normativa

Micrositios, Guías paso a paso y Tutoriales

Noticias

Normativa



Martes 16 de abril

Resolución General N.º 5501: Impuesto a las Ganancias y al Valor Agregado. Importación. Regímenes de percepción. Resoluciones Generales Nros. 2.281 y 2.937. Su modificación.

Se incorporan determinadas mercaderías a las excepciones de los regímenes de percepción de IVA y del Impuesto a las Ganancias de forma transitoria, hasta el vencimiento de los 120 días establecidos por la RG 5490/24.

Resolución N.º 97/2024: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Se fijan los importes mínimos y máximos de la remuneración imponible, como así también, el monto mínimo y máximo de los haberes mensuales de las prestaciones pertenecientes al SIPA. Asimismo, se fija el valor de la PBU y de la PUAM.

- * El haber mínimo garantizado será de \$190.141,60.
- * El haber máximo será de \$1.279.472,92.
- * El importe de la Prestación Básica Universal (PBU) será de \$86.981,11.
- El importe de la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM) será de \$152.113,28.

Viernes 19 de abril

Resolución N.º 4/2024: OFICINA ANTICORRUPCIÓN .

Se prorroga hasta el 31/07/2024 el vencimiento de la Declaración Jurada Patrimonial Integral correspondiente al 2023.

Normativa



Lunes 22 de abril

Decreto N.º340/2024: SEGURIDAD SOCIAL. Ayuda económica previsional.

Se otorga una ayuda económica previsional por un monto máximo de \$70.000 para el mes de mayo.

Resolución General N.º5502: IVA. Régimen de reintegro a misiones diplomáticas y diplomáticos, agentes consulares y representantes oficiales.

Se actualiza el importe a partir del cual los comprobantes de determinados gastos deberán acompañar a la solicitud de reintegro de IVA para las misiones diplomáticas y diplomáticos, agentes consulares y representantes oficiales.

Resolución General N.º5503: Habilitación del Paso Fronterizo Internacional con la República de Chile “Quebrada del Guanaco Zonzo” en jurisdicción de la Aduana de San Juan.

Se incorpora como paso internacional habilitado con la República de Chile al Paso Fronterizo Internacional “Quebrada del Guanaco Zonzo” del Departamento Iglesia, Provincia de San Juan, jurisdicción de la Aduana San Juan, para operar energía eléctrica bajo el control de la Dirección General de Aduanas.

Miércoles 24 de abril

Resolución N.º6/2024: SECRETARÍA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL CONSEJO NACIONAL DEL EMPLEO, LA PRODUCTIVIDAD Y EL SALARIO MÍNIMO, VITAL Y MÓVIL

Se convoca a los integrantes del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil, a reunirse en sesión plenaria ordinaria el día 30 de abril de 2024.

Normativa



Resolución General N.º5504: Programa “Operador Económico Autorizado” (OEA). Procedimientos para la aplicación de los beneficios de los puntos 18. y 19. del artículo 15 de la Resolución General N° 5.107.

Se establece el proceso sistémico de presentación, los registros informáticos y documentales aduaneros, y el proceso físico-sistémico, remoto y selectivo de consolidación para las operaciones del programa “Operador Económico Autorizado” (OEA) para que puedan solicitarlos los exportadores categorizados como OEA-SEGURIDAD e inscriptos en el Registro Especial Aduanero como “Exportador habilitado para operar desde planta (EXPL)”.

Jueves 25 de abril

Resolución General N.º5505: Transferencia de bienes muebles registrables. Vehículos automotores y motovehículos usados. Derogación del “Certificado de Transferencia de Automotores” (CETA).

Se deroga el Certificado de Transferencia de Automotores (CETA).

Decreto N.º355/2024: SISTEMA NACIONAL DEL SEGURO DE SALUD. Decreto N° 1609/2012. Modificación.

Se modifica como se distribuirá el Subsidio de Mitigación de Asimetrías (SUMA) de los aportes y contribuciones correspondientes a las obras sociales.

Viernes 26 de abril

Resolución General N.º5506: Seguridad Social. Ley N° 14.499 y sus modificaciones. Artículo 12. Regularización de obligaciones previsionales. Resolución General N° 4.128. Su abrogación.

Se abroga la resolución general que establecía un procedimiento simplificado que permitía a las entidades financieras verificar, con carácter previo al otorgamiento de un crédito, la regularización de las obligaciones previsionales que los empleadores mantienen con la AFIP.

Micrositios, Guías paso a paso y Tutoriales



❖ Autónomos

Valores a partir de abril

<https://www.afip.gob.ar/autonomos/documentos/Valores-autonomos-desde-abril-2024.pdf>

❖ Depósitos fiscales

Actualización manuales:

<https://www.afip.gob.ar/depositosfiscales/documentos/11-ESCANER-RX-CONTENEDORES-FIJO-PORTAL-SIN-DESPLAZAMIENTO-WEB-RG-4352-2018.pdf>

<https://www.afip.gob.ar/depositosfiscales/documentos/12-ESCANER-RX-CONTENEDORES-FIJO-PORTAL-CON-DESPLAZAMIENTO-WEB-RG-4352-2018.pdf96-2021.pdf>

❖ Servicios extraordinarios

Actualización cuadro tarifario RG 5500

https://biblioint.afip.gob.ar/search/query/adjunto.aspx?p=t:RAG%7Cn:5500%7Co:3%7Ca:2024%7Cd:anexo_7101975_1.pdf

❖ Factura de Crédito Electrónica

Actualización de importe mínimo de emisión

<https://servicioscf.afip.gob.ar/facturadecreditoelectronica/conceptos/caracteristicas.asp>

Micrositios, Guías paso a paso y Tutoriales



❖ Destinaciones Declaradas con Códigos AFIP

Actualización de manual para particulares externos

<https://www.afip.gob.ar/destinacionesdeclaradasconcodigosafip/documentos/ParticularesManualExternos.pdf>

❖ Remates y subastas

Nuevas mercaderías a subastar en abril y mayo

<https://www.afip.gob.ar/rematesySubastas/mercaderias-a-subastar/cronograma-de-subastas.asp>

❖ Espacios Móviles de Atención

Actualización de fechas y lugares de atención

<https://www.afip.gob.ar/atencion/atencion-presencial/documentos/EMA-Cronograma.pdf>

❖ Bienes Personales

Valuaciones 2023

<https://www.afip.gob.ar/gananciasYBienes/bienes-personales/valuaciones/periodo-fiscal-2023.asp>

Listado de instrumentos exentos incisos I), J) y K)

<https://www.afip.gob.ar/gananciasYBienes/bienes-personales/conceptos-basicos/bienes-exentos.asp>

Micrositios, Guías paso a paso y Tutoriales



❖ SITA

Nuevo trámite: "10152 – Revalidación anual de requisitos para PEMA y prestador ISTA"

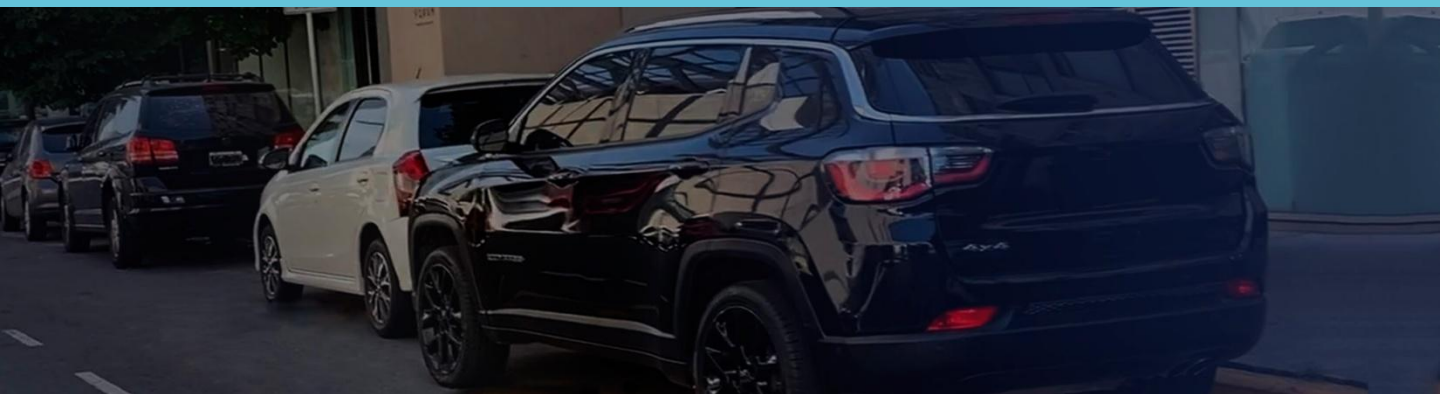
<https://www.afip.gob.ar/sita/documentos/10152-Revalidacion-Anual-PEMA-y-Prestador-ISTA.pdf>

❖ Impuesto PAIS

Nueva versión del listado de mercaderías exceptuadas del Impuesto PAÍS - Sector Salud – Ajustado a la VII Enmienda del Sistema Armonizado.

<https://www.afip.gob.ar/impuesto-pais/documentos/Mercaderias-exceptuada-Impuesto-PAIS-Salud%E2%80%93Ajustado-VII-Enmienda-SistemaArmonizado-14-02-24.pdf>

Noticias



Derogación del CETA

La AFIP simplifica y agiliza la transferencia de vehículos

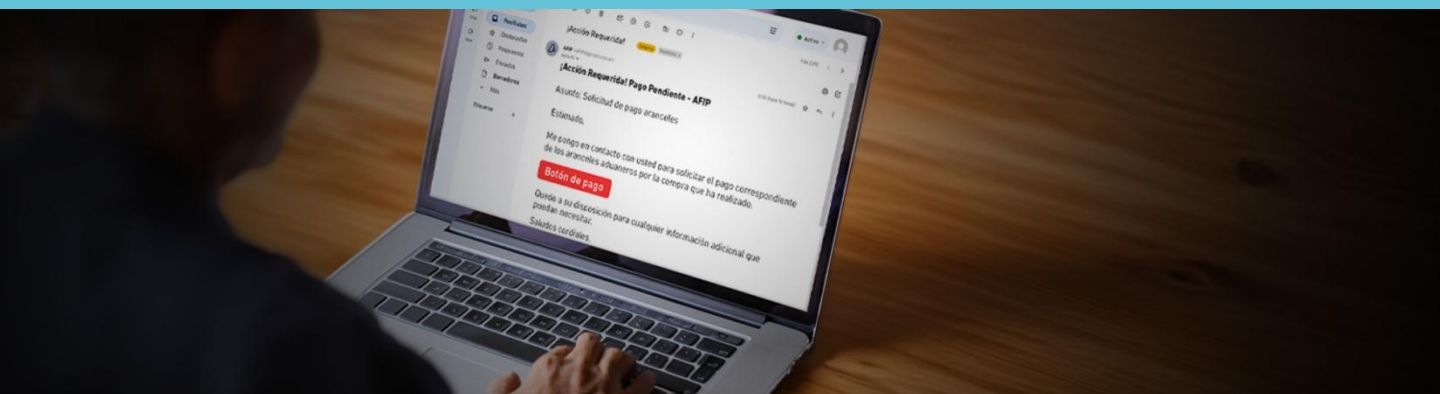
La Administración Federal de Ingresos Públicos derogó el Certificado de Transferencia de Automotores (CETA), el documento que debía emitirse al vender un automotor o moto vehículo usado y radicado en el país.

La medida se tomó considerando que, en la actualidad, el grado de avance tecnológico alcanzado junto con los convenios de intercambio de información suscriptos por la AFIP y la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios (DNRNPAyCP), permiten a ambos organismos contar con la información suficiente a fin de asegurar la verificación oportuna de la situación fiscal de los ciudadanos así como de las inscripciones de transferencias de dominio de bienes muebles registrables efectuadas a su nombre.

El organismo, conducido por Florencia Misrahi, se encuentra abocado a la revisión de los diferentes registros y regímenes de información implementados que pudieran obstaculizar la agilización de los procesos, facilitación del comercio y eliminación de costos desproporcionados.

El objetivo fundamental del Estado Nacional es constituir una Administración Pública ágil y transparente que se enfoque en facilitar el desarrollo de las actividades del ciudadano en un marco de eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de los servicios.

Noticias



Alerta por estafas: correos falsos enviados en nombre de AFIP

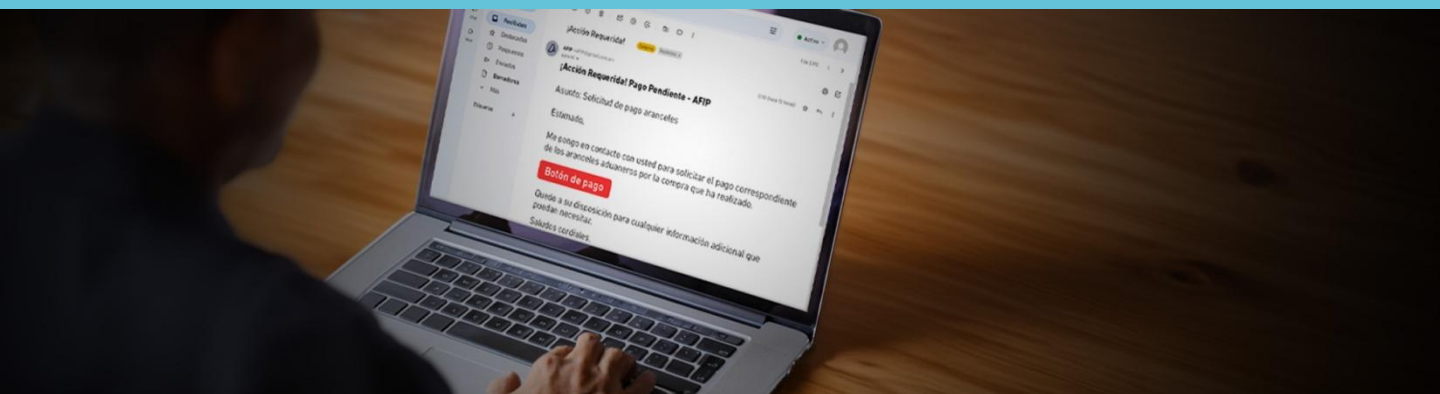
Se detectaron maniobras relacionadas con envíos postales internacionales

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) detectó maniobras fraudulentas en las que se envía a los contribuyentes una comunicación en nombre del Organismo, relacionada con la detención en la Aduana de envíos postales internacionales y se requiere efectuar un pago para “liberar” la mercadería.

Dicha comunicación es falsa y se recomienda a los afectados no ingresar a las direcciones URL indicadas en el mensaje ni efectuar pago alguno.

Los tramites de envíos internacionales por vía postal y las detenciones son comunicadas por las empresas postales, no por la AFIP, y las comunicaciones relacionadas a esos envíos no se realizan por vías electrónicas, sino por carta al domicilio informado por el destinatario.

Noticias



Consejos de seguridad:

- La AFIP nunca utiliza correo electrónico para solicitar pagos, datos personales o informar sobre situaciones judiciales.
- Todas las comunicaciones oficiales del organismo se canalizan a través del [domicilio fiscal electrónico](#).
- La clave fiscal es personal, privada e intransferible. No debe compartirse por ningún medio con nadie.
- El Organismo no envía correos electrónicos en forma directa.
- La AFIP no se comunica con ningún contribuyente por WhatsApp.
- La AFIP no solicita pagos ni datos personales vía mail, redes sociales o por teléfono.
- Todo contribuyente que reciba la visita de alguien que diga ser agente de la AFIP, tiene derecho a exigir que se le exhiba la [credencial identificatoria virtual](#) para corroborar la identidad y real pertenencia al organismo.
- Para saber si quien dice ser un representante del fisco realmente lo es, se encuentra disponible el [micrositio de "Representantes fiscales"](#), donde se podrá consultar el listado oficial de Agentes fiscales de la AFIP. También está disponible el listado de representantes fiscales habilitados para actuar en juicios universales como concursos preventivos, quiebras y sucesiones.

Noticias



Vencimientos de la semana

El cumplimiento voluntario contribuye a la disminución de costos, evitando el pago de intereses y multas. Con el fin de facilitararlo, se resumen más abajo los principales vencimientos de la próxima semana para autónomos.

Formas de pago:

En la sección [“¿Cómo puedo pagar?” del micrositio Formas de pago](#) se detallan las modalidades de pago electrónico vigente para cada obligación. También se puede abonar mediante la [Billetera Electrónica](#), la modalidad que permite cargar fondos por homebanking, desde este mismo sitio web, o por transferencia bancaria internacional, indicando únicamente una CUIT y el monto a transferir.

SIRADIG	
Presentación de F572 web	
Terminación de CUIT	Fecha de vencimiento
Todos	30/4/2024

Noticias



Espacios Móviles de Atención

Es un programa que tiene como objetivo acercarse a todos los ciudadanos para que puedan realizar consultas y trámites, facilitando el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Podrás realizar los siguientes trámites:

- Gestionar la clave fiscal
- Obtener información de servicios y trámites
- Registrar datos biométricos
- Consultas en general

Provincia	Localidad	Fecha	Hora	Dirección
Buenos Aires	CABA	Del 29 de abril al 3 de mayo (excepto el 1 de mayo)	14 a 19 hs.	Estación Constitución – Línea Roca
	CABA	Del 29 de abril al 3 de mayo (excepto el 1 de mayo)	8.30 a 13.30 hs.	Estación Belgrano C – Línea Mitre

Contactanos:



**CANAL
TELEFÓNICO**



**CONSULTA
WEB**



**RECLAMOS Y
SUGERENCIAS**

Nuestras Herramientas



BIBLIOTECA



**ABC
CONSULTAS
FRECUENTES**



**CALCULADORA
DE INTERÉS**



**FORMA
DE PAGO**



MICROSITIOS



**GUÍAS DE
TRÁMITES**



FORMULARIOS



**GUÍAS
PASO A PASO**



TURNOS

Seguinos

